

MARTES, 30 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 21

## AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

**CVE-2024-564** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, por el que se aprueba inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta Entidad, de fecha 27 de diciembre de 2023, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad <http://alfozdelloredo.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Alfoz de Lloredo, 17 de enero de 2024.

La alcaldesa en funciones

(con delegación temporal de funciones por Resolución de Alcaldía nº 179 de 20/06/2023),

María Nieves Díaz Pérez.

2024/564

CVE-2024-564